

Expediente 70/2021

AP-206-2021
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 9 de julio de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge' con nº de ID 30.262 situado en la Calle Litografía (AP-206-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge', situado en la Calle Litografía, debido a la fractura de un eje principal codominante, causando una lesión por desgarro que se extiende en la cruz principal, lo que ha debilitado la inserción de los ejes remanentes. En la herida abierta se evidencia pudrición blanca de los tejidos que se extiende a nivel interno a través del tronco. La copa se encuentra incipientemente desvitalizada, con un 30% de ramas secas y descortezados a lo largo de ejes principales y secundarios. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto desvitalizado, con 30% de ramas secas, necrosis y disfuncionalidad progresiva de tejidos vasculares. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (tres o más ejes principales codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	52PNJdd0rR05j0TVjagFQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/07/2021 14:12:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/52PNJdd0rR05j0TVjagFQg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (206/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 07/07/21
2. **SITUACIÓN:** Calle Litografía **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' **Nº ID:** 30262
4. **P.C. (cm):** 67 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Polígono industrial con franja de aparcamiento en batería.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación 15ºN. Fractura de eje principal codominante debido a la pudrición interna de la madera a nivel de la cruz, manifiesta en el desgarro dejado por el fallo de rama. Descortezamientos en ejes principales y secundarios remanentes, cuya inserción en la horquilla primaria se encuentra gravemente comprometida y fragilizada por la pérdida de sección transversal que ha conllevado la caída del eje codominante, y por la afección fúngica de la madera interna que se extiende a través del tronco.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto desvitalizado, con 30% de ramas secas, necrosis y disfuncionalidad progresiva de tejidos vasculares.
8. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (tres o más ejes principales codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

